Carp. 80, nº-87

Universidad de Sevilla **Facultad de Filosofía y Letras**

Núm. 87

Curso de 1939-40

Expediente académico del alumno

Don Francisco de B. Benet y Villadamin

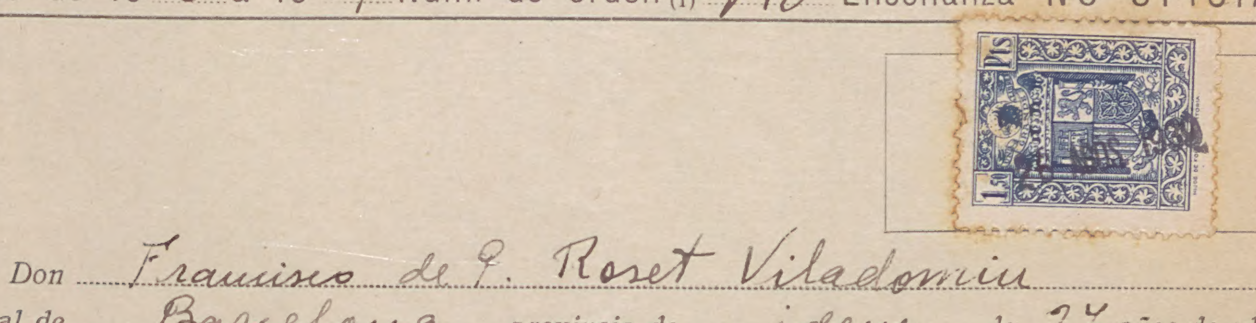
Natural de Baeza Provincia de

NÚM. 31

Convocatoria de Septiembre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1938 a 1939 Núm. de orden (1) 110 Enseñanza NO OFICIAL



Don Francisco de P. Roset Viladomiu

natural de Barcelona provincia de idem de 27 años de edad,

con cédula personal de Militar Teniente expedida en

a ...... de ...... de 19...... con domicilio en esta Capital en la calle ......

...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Historia de España	
2.º Introducción a la Filosofía	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
5 % del importe de dos asignaturas	32	50
Derechos de Patronato de dos asignaturas	10	–
Derecho de Inscripción de dos asignaturas	5	–
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4) cuarenta y siete con cincuenta céntimos	47	50

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
...... (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de dos asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 26 de Agosto de 1939

Firma del Alumno o persona que lo representa,

[firma: Francisco de P. Roset]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Curso de 1938 a 1939

Enseñanza NO OFICIAL — Convocatoria de septbre — Inscripción núm. 40

Don Francisco de P. Noret Villadomiu natural de Barcelona provincia de .... de 27 años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	8	Ord	6	Septbre	1939	"	Aprobado	
HISTORIA DE ESPAÑA	25	id	2	id	id	"	Aprobado	

Sevilla 31 de agosto de 1939
El Secretario de la Facultad,
José Hernández Díaz

Sevilla 10 de septbre de 1939
El Oficial de la Secretaría,
Eduardo Rodríguez

ESPECIAL MÓVIL 25 Cts. — 1939

3.ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

✻ 074832 A

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS
RENTA NACIONAL

7,50 Pts
26 AGOS. 1939

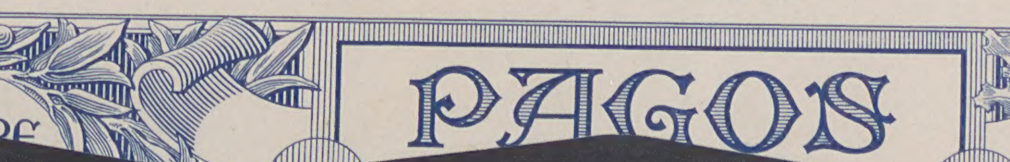
Reintegro de los derechos de matrícula y examen de las dos asignaturas siguientes
Historia de España
Introducción a la Filosofía
cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas
con cincuenta cént.mos, correspondiente a D. Fernando Francisco del R. Roset Viladomiu

Sevilla 26 de Agosto de 1939

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud, acompañada del papel de pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación, (Secretaría general) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad			En el Negociado de Recaudación (en metálico)			
ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE	50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
Una.............	16,25	dos	16,25	2,50	5,00	23,75
Dos.............	32.50	tres	32,50	5,00	10,00	47,50
Tres.............	48,75	cuatro	48,75	7,50	15,00	71,25
Cuatro..........	65,00	cinco	65,00	10,00	20,00	95,00
Cinco...........	81,25	seis	81,25	12,50	25,00	118,75
Seis.............	97,50	siete	97,50	15,00	30,00	142,50
Siete............	113,75	ocho	113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar la siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años o de haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms.

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite